

ba todos los días á sus defensores y consejeros que conjurasen cualquier tentativa, que disuadiesen á todos los realistas de cualquier proyecto encaminado á su inmediata salvación, que no le obligaran á ver un restablecimiento de su autoridad cruentísimo, ni á sostener, tras este restablecimiento, un feroz combate con los restos revolucionarios, supervivientes á su derrota, porque siempre había condenado en Carlos I las históricas luchas con vasallos que debían ser sus hijos.

Desde que Malesherbes iba diariamente al Temple, Luis XVI recibía números y recortes de periódicos, enterándose de lo concerniente á su persona, si tenía verdadera importancia. Tal costumbre de llevar aquellos papeles irreverentes al Monarca, y de leerlos el Monarca, sin ademán alguno ni gesto de disgusto, extrañaba mucho en la guarnición del calabozo. Cierta día un comisario comunero, deseoso de manifestar la general extrañeza, preguntó á Malesherbes cómo ponía delante de los ojos del Rey papeles tan poco agradables á su persona y á su familia. Malesherbes, valerosísimo, y por valerosísimo, dispuesto á desafiar todas las cóleras demagógicas en defensa y servicio del Rey, respondió una tan temeraria respuesta, como que S. M., pues á todas horas le daba el antiguo tratamiento, era un hombre hecho por la Providencia superior á todos los demás hombres, y mostrando á cada minuto esta natural superioridad. Mas, á pesar de su estoicismo, si el Rey leía con calma todos los insultos lanzados sobre su nombre, leía con horror todos los insultos lanzados sobre su mujer, á quien él creía la más inocente de su familia, y á quien el pueblo creía la más criminal ó culpada. Ninguna pena de las muchas sufridas en sus porfiados combates y en sus larguísimos cautiverios le afligía, como la pena causada por el odio universal de los franceses á su Antonieta. Lo mismo el día que transportaron los revolucionarios las personas reales desde Versalles á París; lo mismo la noche que presa cogieron toda la familia real en su fuga traidora y terrible de Varennes; lo mismo la tarde trágica del veinte de Junio, en que las muchedumbres le obligaron á ponerse, bajo los blasonadísimos techos de las Tullerías, el gorro frigio de los republicanos; el Rey sintió todas aquellas humillaciones con pena, y devoró todas aquellas hieles con amargura, no tanto por sí como por la reina. En concepto del marido, jamás Francia supo lo que aquella su mujer valiera. Y este valor intrínseco, mostrado, según Luis XVI, por Antonieta en su fortuna, se había de tal modo agrandado después de su infortunio, que cuantos la maldecían como soberbia y despótica en su carácter, hubieranla como santa increíble adorado en los altares por sus esplendorosas virtudes. La bondad del Rey no podía consolarle de haber ofrecido á su esposa una corona compuesta con los brillantes históricos del palacio francés, y haberle dado una corona de agudos abrojos, puesta sobre su cabeza, entre rechiflas y desacatos, por los infames revolucionarios. Y, así, al pensar cuanto le había prometido á su novia en la boda concertada por las dos familias regias de Austria y Francia, como cuanto le había dado en aquel período de su tormentoso reinar; la paz

del alma se le concluía, la indiferencia estóica le abandonaba: aquel hombre, del todo sereno, en cierta manera frío é indiferente, se retorció los brazos con dolor y empapaba las mejillas en ríos de amarguísimos lloros. Tras estas consideraciones acerca del injusto concepto, que, según Luis, tenía el pueblo de la Reina, ocupaba mucho su atención una cavilosidad amarga; la cavilosidad proveniente del destino por los revolucionarios reservado á sus defensores, como premio de su heroico acto y de su generosa virtud. No sabía con seguridad, á ciencia cierta, lo que les aguardaba; mas debía sentirlo y adivinarlo por la prueba de crueldad que á diario le daban sus carceleros y sus verdugos. Conociendo lo grave del riesgo y lo inútil del trabajo, no hacía más que pedir á Tronchet, á Malesherbes y á Deseze perdón por haberles contra su voluntad lanzado en aquellos peligros, y encargarles no se diesen mucha pena, ni se tomaran muchas fatigas en una obra inútil, porque la Convención estaba resuelta por la muerte. Los defensores no le oían cuando tales penas expresaba. Muy absortos en la obra de su defensa, que, para honra y gloria de la humanidad, debía ser entonces inútil, pero ser también más tarde inmortal en las páginas y en los juicios de la Historia. Deseze redactaba todos los días una parte de su alegato por la mañana, é iba por la tarde al Temple, leyendo lo escrito al Monarca y á sus otros defensores. Luis aprobó todo cuanto escribiera, porque, realmente, lo escrito resultaba, después de bien examinado, una defensa jurídica y legal incontestable; mas, como al final pusiera una peroración calorosa y tierna, moviendo el ánimo de los convencionales á la piedad y á la misericordia, Luis hizo que tal peroración desapaceciese, fundado en que deseaba convencer el criterio de los convencionales por su justicia, y no quería moverlos á una piedad, la cual pudiese parecer demanda y requerimiento de perdón.

En las conversaciones entre dos jurisconsultos y el Monarca, éste mostraba su resignación y conformidad con las más tristes resoluciones y con las más capitales sentencias; mientras aquellos tres, Malesherbes, Tronchet y Deseze le ofrecían toda suerte de consuelos, innecesarios á su serenidad, y le promovían esperanzas difíciles de aceptar, para quien desde los comienzos, no ya del proceso, del combate, había visto cambiarse bajo sus plantas el heredado trono en horrible patíbulo. Mas la libertad completa, dada por los convencionales y por los comuneros á las comunicaciones entre Luis XVI y su gran consejo de defensa, fortaleció mucho el ánimo de la víctima, y si no le hizo concebir esperanza ninguna, le hizo pasar en coloquios muy amables, horas muy tranquilas. Algunas veces perturbaba esta tranquilidad el exceso de celo sentido por los vigilantes enviados de la municipalidad, y el exceso de sospechas, agravando la incómoda vigilancia. Hubo quien quiso escuchar y recoger las conversaciones trabadas entre la persona del Monarca. Cuando las ingerencias llegaban á ciertos excesos, Luis cogía de la mano á sus consejeros y se los llevaba dentro de la torrecilla, donde podían hablar en voz baja, como si en ver-

dadero confesionario hablasen; y después de rezar sus libros litúrgicos y departir con sus abogados, empleaba la mayor parte del día leyendo las acusaciones lanzadas sobre su persona, y las tímidas defensas hechas por sus amigos ó por sus valedores en el seno de la Convención. Hay que decirlo con verdad: los cargos y vejámenes excedían mucho á las disculpas y alabanzas. El Rey, sin embargo, devoraba todos aquellos alegatos fiscales contra su nombre y contra su reinado, como si leyese una vieja historia referente á la monarquía franca ó á los Reyes cabelludos. Alguna vez contestaba con observaciones al texto-leído, y deshacía cargos, más ó menos justos, en palabras breves, pero enérgicas. Clery le rogaba evitase tal molestia, omitiendo la triste lectura de tantas asesinadas calumnias, de tantos soeces insultos. Pero, Luis, estoico, bastante más estoico ciertamente que Robespierre y Saint-Just, devotos oficiales del estoicismo, respondía como le cuadraba leer tan desagradables documentos para penetrarse de la maldad humana, y apercibirse resignado al supremo juicio. Después de los coloquios, los rezos y las lecturas, Luis consumía su vida inventando industrias que le sirvieran de comunicación estrecha con su familia cercana, pero ausente. La tiranía no puede precaverlo todo, no puede todo conjurarle; y, por miles de resquicios entraban en el cuarto de Luis noticias enviadas del cuarto de Antonieta. Un ovillo, semejante á los ovillos caseros con que jugaba el gato, servíale de conductor para comunicar al Rey una carta escrita en cartoncitos, teniendo por toda pluma un punzante alfiler. Estos ovillos iban de unos cuartos á otros cuartos con la mayor facilidad, porque los llevaba el mayordomo Clery entre las servilletas y los manteles, dentro de los vasos, al pie de las vinajeras. Con el ovillo se unían otras industrias, por ejemplo, los bramantes bajando cartas desde unas rejas á otras rejas y poniendo en comunicación á los cautivos. En estas llegó el diez y nueve de Diciembre, y con el diez y nueve de Diciembre, la fecha del natalicio de María Teresa, encerrada entonces por su padre bajo las cerraduras del Temple, cuando había vivido bajo los artonados y entre los jardines de Versalles. En catorce años de vida que María Teresa contaba, sólo el año aquel, sólo el año noventa y uno, estuvo separada de su padre. ¡Con qué gozo madrugaría en otro tiempo Luis para besar á su hija en el aniversario de su natalicio; con qué tristeza se vería la horrible mañana del diez y nueve del Diciembre aquél privado de besarla! ¡Oh! Las durezas, las crueldades, las infamias, las calumnias no conmovían al Rey; rechazaba todo eso con regio menosprecio: las ternuras, las delicadezas, los recuerdos domésticos, las escenas sencillas, el continuo culto de sus penates y de sus lares, despertaban en él una exquisita sensibilidad, y esta sensibilidad le hacía verter lágrimas amargas. Así pasaba por sus ojos la mañana del diez y nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho en que nació su hija; le cámara donde viera la luz, cámara en que había venido al mundo él mismo y su próximo pariente Felipe V de España, con trece príncipes y princesas más de la regia sangre. Luis XVI aquel día recibió con gozo el primer fruto de su amor; y, aunque

aguardaba un varón, más útil y necesario al interés dinástico, exclamó: «¡pobre pequeña; no eras deseada, pero serás querida!» Y todos estos santos recuerdos sirvieron de lenitivo á las penas acerbísimas de Luis XVI.

Pocos días después, Luis escribió su testamento, el cual traduzco á la letra para luego comentarlo á mi guisa. He aquí tal documento, vertido al castellano con toda la posible fidelidad: «En nombre de la Santísima Trinidad, del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo, en el día de hoy, día vigésimo-quinto del mes de Diciembre año mil setecientos noventa y dos, yo, Luis XVI de nombre, Rey de Francia, encerrado desde hace cuatro meses con mi familia en la torre del Temple por aquellos que fueron mis súbditos, y privado de toda comunicación desde el diez de Agosto con mi familia misma, implicado también ahora en solemne proceso, cuyo éxito no puede preverse á causa de las humanas pasiones, y para el cual no hay ni pretexto ni medio alguno en las leyes vigentes; con Dios, único testigo de mis pensamientos, á quien yo puedo dirigirme, pues le creo presente, le declaro aquí mis últimas voluntades y sentimientos. Encomiendo mi alma por completo á Dios, mi Criador, y le ruego recibala en su misericordia, no juzgándola según sus méritos, juzgándola por los méritos de nuestro Señor Jesucristo, quien se ofreció en sacrificio á Dios su Eterno Padre, por nosotros los hombres, aunque fuésemos pecadores, pues quizá yo mismo soy el primer pecador. Muero en el seno de nuestra Santa madre la Iglesia Católica y Apostólica y Romana, quien guarda los poderes divinos en una sucesión de Pontífices, no interrumpida desde San Pedro, al cual Jesucristo se los había confiado; creo firmemente y confieso todo aquello que cree y confiesa el símbolo de nuestra fe y los mandamientos de Dios, unidos á los mandamientos de la Iglesia y tal como la Iglesia Católica los enseña y los ha enseñado siempre, los sacramentos y los misterios, pues jamás pretendí erigirme juez entre las diferentes maneras de explicar los dogmas que rasgan el seno de la Iglesia cristiana, y me remito y me remitiré á la continua, si Dios me prolongase la vida, en su bondad, á las decisiones que los superiores eclesiásticos, designados por una verdadera ortodoxia, acuerden de conformidad con la disciplina del Catolicismo, seguida sin alteraciones desde la muerte del Salvador de los hombres. Compadezco de todo corazón á mis hermanos incursos en error, mas no pretendo juzgarlos y no los amo menos á todos en Jesucristo, según la caridad cristiana nos manda; y pido á Dios me perdone todas mis culpas, pues yo he procurado conocerlas con escrúpulo, detestarlas con perseverancia, y humillarme con verdadera humildad ante la Divina presencia. Y como imposible me sea servirme del ministerio de un sacerdote católico, ruego á Dios reciba la confesión que le hago y sobre todo el arrepentimiento profundo que tengo de todos aquellos actos contrarios en mi vida por mi mal á la disciplina y á la fe católica, en las cuales he querido siempre vivir y morir. Ruego también á Dios reciba la firme resolución, en que me hallo, si la vida puede acordarme, de apelar, en cuanto me sea posible, al ministerio de un sacerdote católico,

para de todos mis pecados acusarme, recibiendo en expiación el sacramento de la penitencia. Pido á todos cuantos ofender hubiera podido por inadvertencia, pues por voluntad no recuerdo haber ofendido á nadie, como también á todos cuantos hubiera podido dar malos ejemplos, me perdonen con toda sinceridad el daño que les haya hecho. Encargo á los caritativos unan sus plegarias á las mías para obtener de la Divina misericordia el perdón de mis culpas. Perdonó con todo mi corazón á cuantos se han hecho mis enemigos, sin que yo les haya dado motivo alguno para ello. Y ruego á Dios, no solamente perdone á éstos, sino á los que, por un falso celo, por un celo mal entendido, me han hecho, sin voluntad y sin conciencia, tantos y tantos perjuicios. Recomiendo á Dios mi mujer y mis hijos, mi hermana, mis tías, mis hermanos y todos aquellos unidos á mí, por lazos de sangre ó por cualesquiera otros lazos. Pido á Dios particularmente convierta sus ojos de misericordia sobre mi mujer, sobre mis dos hijos y mi hermana, que sufren tantos trabajos desde hace mucho tiempo á mi lado y en su gracia los guarde si llegan á perderme y bajo su Providencia los ampare mientras me sobrevivan en este perecedero mundo. Recomiendo mis dos criaturas á mi esposa; jamás dudé yo de su ternura maternal por ellas, y le encargo las haga buenas cristianas y personas honradísimas, incitándolas á considerar las grandezas del mundo, si condenados se hallan á ellas, como bienes perecederos, pare que conviertan sus miradas á la única gloria sólida y perdurable, á la divina eternidad.

«Recomiendo, continuaba el testamento, á mi hermana, continuar sus ternura por mis hijos y hacer con ellos oficios de madre, si tuviesen el dolor de perder la suya. Ruego á mi mujer me perdone todos los dolores sufridos por mi causa y todas las pesadumbres que le haya dado en el discurso de nuestra unión, como puede segura estar por su parte de que ningún resentimiento le guardó, si allá, en su conciencia, creyera tener algo que reprochase. Recomiendo á mis hijos bien vivamente que, después de lo debido á Dios, puesto sobre todo y sobre todos, permanezcan identificados entre sí, á su madre sumisos y obedientes, con ella obligados por la penas que se toma en su crianza y en su educación, por amor y memoria de mi persona. Ruégoles, amén de todos los anteriores ruegos, miren á su tía, mi hermana, como una segunda madre. Recomiendo á mi hijo, si tiene la desgracia de reinar, piense como se debe todo entero al bien de sus conciudadanos, y olvide todos los odios y todos los resentimientos, con especialidad aquellos sugeridos por mis desdichas ahora; pues no puede servir á sus pueblos, sino reinando según las leyes y haciéndose respetar, pues como sea cosa indispensable al mundo el poder y autoridad arriba, éstos no deben estar trabados por ningún lazo, pues, de no alcanzar la debida obediencia, son más dañosos que útiles. Recomiendo también al hijo mío un verdadero cuidado de todas las personas que se hallan conmigo unidas, en aquel grado que le permitan las circunstancias. Le recomiendo además considere como deuda sagrada las obligaciones contraídas con los hijos y los padres de aquellos que han muerto por mí, ó de aquellos que

por mí fueran desgraciados. Sé muy bien cuántos de los que debían profesarme amor no se han conducido como estaban obligados conmigo; pagándome en negra ingratitud mis beneficios; mas, los perdono, pues en los momentos de turbación y efervescencia, pocos aparecen como dueños de sí mismos; é insisto en rogar á mi hijo que se acuerde tan sólo de su desgracia y no de mi daño. Quiero poder atestiguar aquí mi gratitud á cuantos me han mostrado una devoción verdadera y desinteresada, pues si me ha dolido la ingratitud y la deslealtad de quienes sólo recibieran mis veneficios, me han consolado los favores gratuitos que muchas personas me han hecho, sin deberme nada, y les ruego acepten mis gracias. En la situación política que [atravesamos temería comprometerlos, de nombrarlos; y callo sus nombres, mas encargo á mi hijo aproveche le primera ocasión que se le presente de reconocerlos y de premiarlos. Ofendería, sin embargo, los afectos nobilísimos de mi noción, si no recomendase al hijo mío los nombres de Hué y de Chamilly, cuya devoción á mi persona los trajo á este tristísimo encierro, participando de todos mis dolores, corriendo el riesgo de pagar con sus vidas sus virtudes. También le recomiendo Clery, cuya solicitud mucho me sirviera. Debiendo estar junto á mí hasta el fin, ruego á los señores comuneros le den mis libros, mi reloj, mi bolsillo, y las demás minucias depositadas en manos de la Comunidad. Perdonó de grado á los que me vigilaran aquí; olvido sus malos tratos. Entre tantas molestias, elevadas muchas á tormentos, he hallado almas sensibles y compasivas, las cuales deben gozar en su corazón y en su conciencia de la tranquilidad procurada siempre por los buenos proceder y por las buenas ideas. Ruego á Malesherbes, Tronchet y Deseze reciban mis gracias y la expresión de mi gratitud por todas las atenciones que tuvieron los tres conmigo y por todas las penas que por mí se han tomado. Concluyo declarando ante Dios, y próximo á comparecer en su presencia, que no me reprocho ninguno de los crímenes imputados por mis acusadores, y termino aquí este documento, del cual dejo dos ejemplares, á veinticinco de Diciembre, el año mil secientos noventa y dos.» ¡Papel admirable! Su profundidad sinceridad lo abona. Luis dice tan sólo aquello que siente al dirigirse hacia la eternidad; y siente sólo afectos de ternura por todos los hombres; afectos de olvido por sus implacables verdugos. Necesítase mucha elevación de alma ¡oh! muchísima, para sobreponerse así á la reciprocidad de odios propios que los grandes odios ajenos inspiran. Cristo en persona tuvo dos momentos de reconvencción, transmitidos á todos los siglos y á todas las generaciones por el Evangelio. Fué uno aquel en que dijo ignorar lo que se hacían sus verdugos; y fué otro, aquel en que preguntó: ¿por qué Dios mío, por qué me has abandonado? En Luis, la serenidad celeste del ánimo compite con la serenidad severa del juicio.

La vida de Luis XVI, merece ser criticada; la muerte no. Pocos hombres han sabido en este mundo concluir su existencia y su historia como las concluyera el martirizado Monarca. Sobre su temperamento sanguíneo, habían puesto las contrariedades humanas,